

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CREDI COMERCIO C. LTDA. CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DEL
2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de Diciembre del 2018 a las 12:00 am, se reúne en el domicilio de la Compañía; los accionistas de la COMPAÑIA **CREDI COMERCIO C. LTDA.** con la concurrencia de los siguientes accionistas **1. CASTRO MACIAS GILBERTO** portador cedula de identidad 0901181162 por sus propios derechos Titular de una (1) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una íntegramente suscritas y pagadas y con derecho a 1 voto **2. CORTAZAR PAZ FELIX OSWALDO** portador cedula de identidad 0902907765 por sus propios derechos Titular de nueve mil novecientos noventa y nueve (9999) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dolar cada una íntegramente suscritas y pagadas y con derecho a 99 votos.

Por decisión de la junta preside la cesión la señora **CORTAZAR PAZ FELIX OSWALDO** y actúa como secretario ad-hoc de la junta el señor **CORTAZAR PARRAGA XAVIER OSWALDO** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1) Lectura del Informe de los Estados Financieros correspondientes al año 2013.
- 2) Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía **CREDI COMERCIO C. LTDA.** manifestando que en el transcurso del ejercicio económico hay movimiento, la misma que contiene un punto de equilibrio en el ejercicio 2013.

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánime adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar:

PRIMER PUNTO:

Se procede a dar lectura al informe económico presentado por el Apoderado y Representante Legal, donde se muestran los valores de los Estados Financieros, la lectura de las notas aclaratorias.

SEGUNDO PUNTO:

A continuación, se precede a la votación unánime, y los Estados Financieros quedan aprobados. No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la

CREDICOMERCIO C. LTDA.

junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con cual el presidente levanta la sesión a las 16H00 y da concluida la Junta de Accionistas.



CORTAZAR PAZ FELIX OSWALDO

C.C. 0902907765

Presidente Ad – Hoc de la Junta



CORTAZAR PARRAGA XAVIER OSWALDO

C.C. 0909618001

Secretario Ad-Hoc de la Junta